

CERTIFICADO N° 258

El Secretario Municipal de la I. Municipalidad de Santa Cruz que suscribe, certifica que en Sesión Ordinaria Trigésima Primera de fecha 01 de Octubre del año 2025, el Concejo Municipal se pronunció sobre lo siguiente:

El Concejo Municipal acuerda aprobar en virtud del artículo 65 letra j) inciso 3 de la Ley 18.695 Orgánica de Municipalidades, la Adquisición mediante modalidad de Convenio Marco, de Equipos Computacionales para escuelas dependientes del DAEM de la comuna, con cargo a recursos SEP y Educación, con el Oferente TECHNOSYSTEMS. Rut.: 96.678.350-8, por un monto total de US\$66.098,97.

En Santa Cruz, a 01 días del mes de octubre del año dos mil veinticinco.

C.C: Archivo 1/

